



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 8 de noviembre de 2016

NÚM. 131

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el aumento de las prestaciones económicas frente a la menor demanda de servicios en las personas con dependencia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 2).
- Pregunta sobre el fomento de adhesión a clústeres de fuera de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 3).
- Pregunta sobre el Plan Director de Banda Ancha 2016-2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 3).
- Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 4).
- Pregunta sobre la reforma del Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués (Pág. 5).
- Pregunta sobre el cambio de los carteles de entrada a Navarra por carretera para incluir la denominación en euskera, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 5).
- Pregunta sobre el endeudamiento de la Comunidad Foral de Navarra por emisiones de deuda pública y por préstamos suscritos con entidades financieras, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Pérez Ruano (Pág. 6).
- Pregunta sobre los motivos para convocar el Concurso General de Becas y Ayudas del Gobierno de Navarra para el curso 2016-2017, para alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios y estudios universitarios, el día 31 de octubre, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués (Pág. 7).
- Pregunta sobre los motivos por los que se ha modificado la convocatoria de becas para el curso 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 7).
- Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Educación de ampliación y/o modificación de la oferta de enseñanzas de Formación Profesional reglada, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 8).
- Pregunta sobre el calendario de actuaciones, negociación, iniciativas de información a la sociedad previstas por el Gobierno de Navarra en la negociación del Convenio Económico con el Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 8).
- Pregunta sobre la implantación del sistema denominado tele-ictus en el Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 9).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el aumento de las prestaciones económicas frente a la menor demanda de servicios en las personas con dependencia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el aumento de las prestaciones económicas frente a la menor demanda de servicios en las personas con dependencia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara,

formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Los datos actualizados de que se dispone demuestran que las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales están muy por encima de la demanda de servicios, haciendo que lo que la ley contempla como excepcional en Navarra sea lo generalizado.

– ¿Qué valoración hace el Consejero de Derechos Sociales de la tendencia claramente preocupante en Navarra del aumento de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, frente a la menor demanda de servicios en las personas con dependencia?

– ¿Qué medidas o actuaciones está poniendo en marcha el Departamento de Derechos Sociales para revertir dicha tendencia?

Pamplona, 28 de octubre de 2016

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre el fomento de adhesión a clústeres de fuera de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el fomento de adhesión a clústeres de fuera de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la

Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El Gobierno de Navarra, mediante resolución 677/2016, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, aprobó la convocatoria de la subvención de gastos en proyectos colaborativos a clústeres, preclústeres y empresas.

A la misma, según datos del mismo Gobierno de Navarra, se han presentado y admitido 23 solicitudes, 3 del modelo A, 4 del B, 2 del C y 14 del D.

Visto el éxito de la convocatoria en el modelo D, ¿considera el Gobierno de Navarra beneficioso para el futuro de nuestra industria y empresa la política de fomentar la adhesión a clústeres de fuera de Navarra en lugar de fomentar propios dentro de los límites de nuestra Comunidad?

Pamplona, 2 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán-Garmendia Pérez

Pregunta sobre el Plan Director de Banda Ancha 2016-2021

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan Director de Banda Ancha 2016-2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El Gobierno de Navarra ha presentado recientemente el Plan Director de Banda Ancha 2016-2021.

¿Considera el Gobierno de Navarra que el Plan Director de Banda Ancha 2016-2021 responde a las necesidades reales de los ciudadanos y empresas navarras para afrontar con garantías la evolución tecnológica de los próximos años?

Pamplona, 2 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán-Garmendia Pérez

Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para 2017

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DAVID ANAUT PEÑA

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, desea realizar la siguiente pregunta oral, para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el Pleno.

Osasunbidea ha manifestado su intención de convocar una oferta pública de empleo durante el año 2017. Serán más de 300 puestos de trabajo, entre enfermeros/as, médicos/as de Atención Pri-

maria, pediatras, médicos/as de otras especialidades, psicólogos/as clínicos/as, fisioterapeutas, matrones/as y dietistas. Los profesionales que ocupen esos puestos deberán atender a ciudadanos/as de toda Navarra y, entre ellos, a miles de vascohablantes.

El acuerdo programático firmado por las fuerzas políticas que apoyan al Gobierno de Navarra dice lo siguiente, entre otras cosas: "...es necesaria una nueva política lingüística que garantice los derechos lingüísticos del conjunto de la ciudadanía y que avance en la normalización lingüística..."

La OPE que va a realizar el Gobierno afectará a los derechos lingüísticos de todos estos ciudadanos y ciudadanas, porque serán dichos profesionales los que atiendan al conjunto de la ciudadanía, incluidos los y las vascohablantes.

Teniendo en cuenta todo esto,

¿Cómo garantizará el Gobierno de Navarra que la OPE que se realizará en Osasunbidea se ajustará a lo indicado en el acuerdo programático y que será adecuada para garantizar los derechos lingüísticos de los y las vascohablantes?

Pamplona, 28 de octubre de 2016.

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña

Pregunta sobre la reforma del Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reforma del Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

En el debate del Estado de la Comunidad celebrado los pasados 26 y 27 de octubre se aprobó una propuesta de resolución presentada por el Grupo parlamentario de EH Bildu relativa a reformar el Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra.

Nuestra pregunta a la Presidenta del Gobierno de Navarra es:

¿Qué pasos va a dar el Gobierno de Navarra en esta materia?

Pamplona, 3 de noviembre de 2016

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre el cambio de los carteles de entrada a Navarra por carretera para incluir la denominación en euskera

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el cambio de los carteles de entrada a Navarra por carretera para incluir la denominación en euskera, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida al vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi.

¿Cuál es el coste estimado del cambio de todos los carteles de entrada a Navarra por carretera para incluir la denominación en-euskera, qué partida hay habilitada para ello en los Presupuestos Generales de Navarra 2017 y cuál es la urgencia para hacer dicho cambio?

Pamplona, 3 de noviembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre el endeudamiento de la Comunidad Foral de Navarra por emisiones de deuda pública y por préstamos suscritos con entidades financieras

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a LAURA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el endeudamiento de la Comunidad Foral de Navarra por emisiones de deuda pública y por préstamos suscritos con entidades financieras, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el pró-

ximo Pleno de la Cámara por parte del Consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra:

A la vista de los datos recibidos sobre el endeudamiento de la Comunidad Foral de Navarra, tanto por emisiones de deuda pública como por préstamos suscritos con entidades financieras. ¿Tiene el Departamento una línea de trabajo para la renegociación de los préstamos con intereses manifiestamente por encima de mercado, especialmente aquellos suscritos en el año 2011 pero también otros? Se valoran otras alternativas para reducir el impacto financiero de esta deuda?

Del mismo modo ¿qué criterios o pautas tiene el Departamento de Hacienda y Política Financiera para la suscripción, en su caso, de nuevos créditos o préstamos con entidades financieras? ¿Podría condicionarse la suscripción, en caso de ser necesario, de nuevos créditos o préstamos con entidades que ya son prestamistas del Gobierno de Navarra, a la reducción de los tipos de interés aplicados a operaciones anteriores?

En Pamplona-Iruñea, a 7 de noviembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre los motivos para convocar el Concurso General de Becas y Ayudas del Gobierno de Navarra para el curso 2016-2017, para alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios y estudios universitarios, el día 31 de octubre

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los motivos para convocar el Concurso General de Becas y Ayudas del Gobierno de Navarra para el curso 2016-2017, para alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios y estudios universitarios, el día 31 de octubre, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su contestación en el Pleno del próximo 10 de noviembre, la siguiente pregunta de máxima actualidad.

¿Cuáles han sido los motivos para convocar el Concurso General de Becas y Ayudas del Gobierno de Navarra para el curso 2016-2017, para alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios y estudios universitarios, con modificaciones normativas, el día 31 de octubre?

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre los motivos por los que se ha modificado la convocatoria de becas para el curso 2016-2017

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que se ha modificado la convocatoria de becas para el curso 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad, para-su respuesta oral en pleno:

– ¿Qué motivos han hecho que el Departamento de Educación haya modificado la convocatoria de becas para el curso 2016-2017 una vez que este ya se ha iniciado?

Pamplona, a 7 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Educación de ampliación y/o modificación de la oferta de enseñanzas de Formación Profesional reglada

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones del Departamento de Educación de ampliación y/o modificación de la oferta de enseñanzas de Formación Profesional reglada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno en el próximo Pleno de este Parlamento, previsto para el día 10 de noviembre de 2016.

¿Qué previsiones tiene el Departamento de Educación de ampliación y/o modificación de la oferta de enseñanzas de Formación Profesional reglada? ¿Qué nuevos ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior se prevén implantar en los próximos dos cursos escolares y en qué centros?

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre el calendario de actuaciones, negociación, iniciativas de información a la sociedad previstas por el Gobierno de Navarra en la negociación del Convenio Económico con el Estado

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el calendario de actuaciones, negociación, iniciativas de información a la sociedad previstas por el Gobierno de Navarra en la negociación del Convenio Económico con el Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta de máxima actualidad para que sea respondido por el Gobierno de Navarra:

Con respecto a la negociación del Convenio Económico con el Estado, este Parlamentario desea conocer cuál es el calendario de actuaciones y negociación previsto así como las iniciativas de información a la sociedad que tiene previstas el Gobierno de Navarra.

En Iruñea, a 7 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la implantación del sistema denominado tele-ictus en el Hospital Reina Sofía de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la implantación del sistema denominado tele-ictus en el Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo jueves 10 de noviembre por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra:

El pasado viernes 4 de noviembre tuvimos noticia de la reciente implantación del sistema denominado “tele-ictus” en el Hospital Reina Sofía de Tudela. Ante lo novedoso de esta iniciativa, preguntamos al Gobierno de Navarra:

– ¿Qué causas han motivado dicha implantación? ¿Qué consecuencias se espera que la misma tenga en el tratamiento de los y las pacientes?

Pamplona-Iruñea, 7 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

